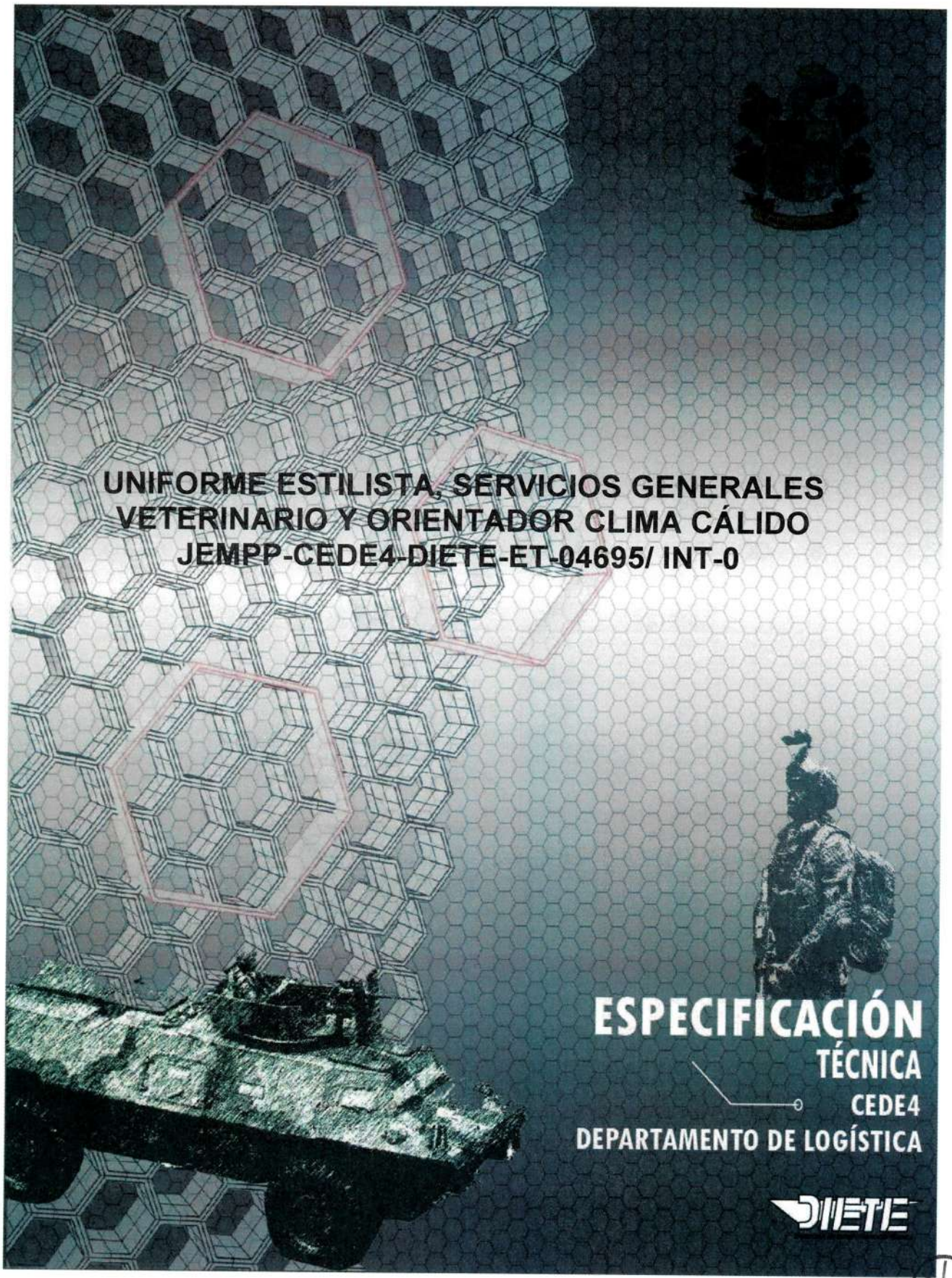
UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CEDE4

DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 3
3. REQUISITOS.....7
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....39
5. METODOS DE ENSAYO.....41
6. APENDICE..... .42
7. ANEXOS.....44
8. CONTROL DE REVISIONES.....65

Elaboró	Revisó	Aprobó
TS.18. CLOTILDE AMANDA BÁEZ DAZA Diseñadora de Diseño e innovación de Intendencia DIETE	**PS. ING JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO** Asesor de Diseño Innovación DIETE	**CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** Jefe de Departamento de Logística del Ejército
SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE HOYOS Diseño Innovación de Intendencia	**MY ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ** Jefe Áreas Funcionales Diete **TC. CARLOS ANDRÉS CORTES CHAVES** Director de Estructuración Técnica del Ejército	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter los uniformes para el personal con la especialidad de Estilistas, servicios generales, orientadores escolares y veterinarios, para clima cálido del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación se establecen las siguientes definiciones:

Anti fluido Textil	El **anti fluido** textil es un acabado protector que repele líquido y salpicaduras accidentales. La repelencia se da gracias a una serie de procesos químicos en el acabado de las telas (poliéster).
Botón:	Pieza generalmente redonda y pequeña que sirve para abotonar o adornar prendas de vestir .Normalmente los botones se colocan cosiéndolos a través de unos agujeros que tienen en el centro o por una pestaña que tienen en
Bies	trozo de tela cortado al sesgo respecto al hilo que se aplica a los bordes de algunas prendas.
Costura:	Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazar un hilo atreves de ellas.
Costura de presilla:	Refuerzo que se da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión, por ejemplo, esquinas de bolsillos y finales de costura.
Corte francés	Corte inclinado que se realiza en

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremallera:.	Cierre que se aplica a una abertura longitudinal en prendas de vestir , bolsos y objetos semejantes .Consiste en dos tiras de tela guarnecidas en sus orillas de pequeños dientes generalmente de metal o plástico que se traba o destraban entre si al efectuar un movimiento de apertura con cierre por medio de un cursos metálico
Embone:	Ocultar los extremos de dos telas previamente cosidas por medio de otra costura, remplaza la costura de filete.
Especificación Técnica (ET):	Documento técnico normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para las cuales no haya Norma Técnica disponible.
Logo:	Imágenes, textos, formas o una combinación de los tres que representan el nombre y el propósito de un negocio, por decirlo de manera simple.
Lote:	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega:	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-marquillas) que lo conforman.
Muestra:	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él
Muestra de referencia:	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Orla	Franja o tira de adorno que se añade o se estampa en la orilla de una tela o un objeto.
Poliéster:	Fibra manufacturada en la cual la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga cuya composición por peso tiene por lo menos 85% de un éster de alcohol dihídrico y ácido Terefálico.
Producto Terminado:	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia:	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
vivo.	Tira cortada al sesgo que sirve de decoración en medio de la unión de dos costuras.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

ET Especificación Técnica
NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
SIC Superintendencia de Industria y Comercio

2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1. La entidad en caso que lo requiera definirá en los pliegos de condiciones el tipo de manga, de acuerdo a las condiciones climáticas donde se encuentra ubicada la unidad, teniendo en cuenta las características y requisitos definidos en la presente Especificación Técnica y según el diseño del mismo uniforme.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

2.2.2. Definir las tallas requeridas por la Fuerza, en caso de ser necesario se deberá efectuar sobre medidas.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los indicados en esta especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.7. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.8. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos, indicados en la de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004 Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.9. El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.10. En caso de que se requiera colores diferentes, la entidad contratante deberá definirlo en los pliegos de condiciones indicando el PANTONE adquirir.

2.2.11. La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 UNIFORME FEMENINO ESTILISTA

Diseño y confección
La tela empleada en la confección del uniforme debe ser uniforme y suave al tacto, las prendas que conformarán los conjuntos para el personal de estilistas, servicios generales, veterinarios y orientadores masculino y femenino en unidades de clima frío y cálido deberán ajustarse a los siguientes diseños:

3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta.

Color. Salmon naranja y orlas camel

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés, escotes en v cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de 38 mm ± 2 mm el color de debe ser camel en contraste con el color de la tela principal del uniforme. (ver grafico1 diseño 1.)

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de color camel en contraste con el color de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, situados entre el corte francés y el costado en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color camel en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. (Ver gráfico No 1 diseño 1)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico No 1. Diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Con una boca de bolsillo sesgada y una cremallera con una dimensión de 165 mm ± 5 mm. (Ver gráfico diseño 2.)

3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta.

Color: rosado fuerte con negro

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo francés, escotes en v cruzada y manga corta

Delantero. Enteriza con cremallera en el costado con una dimensión 380 mm ± 5 mm y escote en V, debe ir con una franja o, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.
Además, debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm. (ver grafico No 2 diseño 2.)

Manga. Corta con dobladillo. (ver gráfico 2 diseño 2)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver figura 2 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color negro en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico No 2 - diseño 2.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico No 2 diseño 2)

3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta.
Color. Azul aguamarina

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo francés, escotes en v cruzada y manga corta

Delantero. Enteriza con cremallera en el costado con una dimensión 380 mm ± 5 mm y escote en V, debe ir con una franja o, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.
Además, debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 3 diseño 3.)

Manga. Corta con dobladillo. (ver figura 3 diseño 3)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 3 diseño 3)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color negro en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico No 3 - diseño 3.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico 3 diseño 3)

3.1.5 DISEÑO 1. Uniformes estilistas personal masculino clima cálido

Color. Azul celeste.

Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser con escote en V y manga corta.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "**v**", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 4 diseño 1)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. (Ver gráfico 4 diseño 1)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero (Ver gráfico No. 4 diseño 1.)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. (ver gráfico No 4 diseño No 1.)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Así mismo, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No. 4 diseño 1)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm ± 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. (Ver gráfico No. 4 diseño 1)

3.1.6. DISEÑO 2. Uniforme estilistas personal masculino clima cálido

Color. Camel con beige

Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser con escote en "**v**" y manga corta

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en V y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 5 diseño 2).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 Adicionalmente debe llevar una franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero.
(Ver gráfico No. 5 diseño 2).

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No 5 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 5 diseño 2).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.7. DISEÑO 3 Uniforme estilistas personal masculino clima cálido

Color. azul grisáceo.

Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser con escote en "**v**" y manga corta

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" cruzado y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 6 diseño 3)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm ± 1 debe llevar una franja de color gris plata en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. (Ver gráfico No. 6 diseño 3)

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del uniforme, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 115 mm ± 5mm. (ver gráfico 6 diseño 3)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color gris plata en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Así mismo, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No 6 diseño 3)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CALIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. Ver (gráfico 6 diseño 3)

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. también, debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos. Ver (grafico 6 diseño 3)

3.1.8. **SERVICIOS GENERALES**

3.1.8.1 DISEÑO 1. Uniforme servicios generales clima cálido femenino.

Color: Lila Azuloso

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en v cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de 38 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 7 diseño 1.)

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (Ver gráfico 7 diseño 1)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 7 diseño No 1)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico 7 diseño No 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico 7 diseño No 1.)

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Ver (gráfico 7 diseño 1)

3.1.8.2. DISEÑO 2. Uniforme servicios generales femenino Color. Salmon

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con pinzas a cada lado, cremallera en el centro frente y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada con pinzas de ajuste a cada lado al igual que en el espaldar. debe ser escote en forma de corazón, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del escote, con una dimensión de 50 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. (ver gráfico 8 diseño 2.)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo color de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, el bolsillo de lado izquierdo debe llevar una tapa con su respectivo un broche de presión como sistema de ajuste y el del lado derecho debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm. (ver gráfico 8 diseño 2.)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.
A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. (ver gráfico 8 diseño 2.)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche a cada lado además debe llevar una boca de bolsillo con una dimensión de 160 mm ± 5 mm, y una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. (ver gráfico 8 diseño 2.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm y su respectiva tapa. (ver gráfico 8 diseño 2.)

3.1.8.3. DISEÑO 3 Uniforme servicios generales femenino.

Color. verde limón y gris plata

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en "**v**" cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben ser de c color gris plata en contraste con la tela principal del uniforme con una dimensión de 38 mm ± 2 mm. (ver gráfico 9 diseño 3)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de color gris plata en contraste con el color de la tela principal del uniforme principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (ver gráfico 9 diseño 3)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. (ver gráfico 9 diseño 3.)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver figura No 2.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y de ancho, además, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo (ver gráfico 9 diseño 3)
Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm (ver gráfico 9 diseño 3)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.9 MÉDICOS VETERINARIOS

3.1.9.1 Diseño No 1 Uniforme veterinario femenino.

Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Amarillo mostaza y blusa con diseño alusivos a animalitos (peritos, gaticos).

Blusa. Escote en **"v"**, debe ir con una franja o, orla en el mismo material del pantalón en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.
Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm (ver gráfico 10 diseño 1.)

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm ± 2 mm como sistema de cierre.

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre. (ver gráfico No 10 diseño 1)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y una profundidad de 195 mm ± 5 mm así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (ver gráfico No 10 diseño 1)
Además, debe llevar una franja o, orla de color de en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 10 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillos delanteros altos Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los cotados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo (ver gráfico No 10 diseño 1)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (ver gráfico No 10 diseño 1)

3.1.9.2. DISEÑO 2 Uniforme veterinario femenino

Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Verde limón y blusa con diseño alusivos a animalitos (peritos, gaticos).

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero y espaldar, cremallera en el centro frente y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada con corte francés al igual que el espaldar. debe ser escote en v, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del escote, con una dimensión de 50 mm ± 5 mm, esta dimensión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. (ver gráfico 11 diseño 2.)

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo color de la tela principal del uniforme y una dimensión de 30 mm ± 3 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, y una profundidad de 195 mm ± 5 así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (ver gráfico 11 diseño 2)

Además, debe llevar una franja o, orla de color de en contraste con la tela principal de la blusa, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (ver gráfico 11 diseño 2.)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. (ver gráfico 11 diseño 2.)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja o, orla del color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida al bolsillo (boca de bolsillo) al mismo tiempo debe estar unido desde los costados del pantalón hasta la cintura, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico 11 diseño 2.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho, y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa. (ver gráfico 11 diseño 2.)

3.1.9.3. Diseño 3. Uniforme veterinario femenino

Color. Gris plata y blusa con diseño.

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en "**v**" cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de 30 mm ± 3 mm de color gris planta en contraste con la tela principal de la blusa. (ver gráfico No 12 diseño 3.)

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm ± 2 mm como sistema de cierre, del mismo modo debe llevar una cremallera ubicada en la boca de los bolsillos con una dimensión de 155 mm ± 5 mm a tono con la tela principal del uniforme.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Manga. Debe ser corta con una franja de color gris plata con una dimensión de 30 mm ± 3 mm como bocamanga. (Ver gráfico No 12 diseño 3)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, desde el corte francés hasta el costado. Así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris plata en contraste con la tela principal de la blusa, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (Ver gráfico No 12 diseño 3)

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver figura 12 diseño No 3)

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. (Ver gráfico No 12 diseño 3)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los cotados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico No 12 diseño 3)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico No 12 diseño 3)

3.1.9.4 UNIFORMES VETERINARIOS MASCULINO

3.1.9.4.1. DISEÑO 1 Uniforme veterinario camel Compuesto por camisa y pantalón bota recta

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en **"v"** y manga corta

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en **"v"** y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 13 diseño 1)

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm±5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mmm ± 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm ver (gráfico No 13 diseño 1)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 Adicionalmente debe llevar una franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero. Ver (gráfico No13. diseño 1)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No 13 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 13 diseño 1).

3.1.9.5. DISEÑO 2. Uniforme veterinario camel clima Cálido

Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en **"v"** y manga corta

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en **"v"** y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 14 diseño 2).

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm±5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mmm ± 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm (ver gráfico No 14. Diseño 2)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 Adicionalmente debe llevar una franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero.
Ver (gráfico No14. diseño 2)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (ver gráfico No 14. Diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 14 diseño 2).

3.1.9.6 DISEÑO 3. uniforme veterinario azul clima cálido

Azul petróleo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en **"v"** y manga larga.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en **"v"** y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la **"v"**, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 15 diseño 3)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. (gráfico No 15 diseño 3)
Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No 15 diseño 3)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Ver (gráfico No 15 diseño 3)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm. Ver (gráfico No 15 diseño 3)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm ± 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. (gráfico No 15 diseño 3)

3.1.10. UNIFORME ORIENTADORES ESCOLARES

3.1.10.1 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Azul verde aguamarina, y blusa con diseño alusivo a la especialidad.
Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

Delantero. Debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos unifórmenle a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

Bolsillo bajo. Debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja o, orla de color verde, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Botón. El botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas. su color debe ser teñido en masa.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unió de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre (Ver gráfico 16 diseño 1)

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico 16 diseño 1)

3.1.10.2 DISEÑO 2 Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Verde petróleo oscuro, y blusa fondo blanco con diseño alusivo a la especialidad.

BLUSA. El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Delantero. Debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos unifórmenle a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

Bolsillo bajo. Debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja o, orla de color verde, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Botón. El botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas. su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unió de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre Ver (gráfico 17 diseño 2)

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 155 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja ubicad de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm de color negro en contraste con el vinotinto. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los costados.
Así mismo debe llevar una franja de color negro de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera y una dimensión de 165 mm ± 5 mm. (Ver figura diseño 2.)

Bolsillo base pierna debe llevar. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. Ver (gráfico 17 diseño 2

3.1.10.3 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Gris plata y blusa con diseño alusivo a la especialidad

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

BLUSA. El diseño de la blusa debe ser semientallada escote en **"v"** cruzado, manga corta y corte francés.

Delantero. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, iniciando en ancho desde el corte francés hasta el costado. Así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris plata en contraste con la tela principal de la blusa, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. Ver (figura 18 diseño 3)
Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm (ver figura 12 diseño 2)

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre. Ver (figura18 diseño 3)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. Ver (figura18 diseño 3)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver figura 12 diseño 2.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. Ver (figura18 diseño 3)

Cremallera costada. Debe ir ubicada una cremallera en el costado izquierdo iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 400 mm ± 2 mm como sistema de cierre la cual debe ser a tono con la tela principal de la blusa.

Espaldar. Debe ser enterizo con pinzas a cada lado.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja negra y el bolsillo. Ver (figura18 diseño 3)

Manga. Debe ser corta con una franja de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.
En la manga izquierda debe llevar un bolsillo parche con una dimensión de 115 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 140 mm ± 5 mm.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja ubicad de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm de color negro en contraste con el vinotinto. Ver (figura18 diseño 3)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (figura18 diseño 3)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los costados.
Así mismo debe llevar una franja del color de la tela principal de la blusa de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con una dimensión de 165 mm ± 5 mm con cremallera y una dimensión de 165 mm ± 5 mm. Ver (figura18 diseño 3)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillo base pierna debe llevar. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. Ver (figura18 diseño 3)

3.1.11. UNIFORME SERVICIOS GENERAL MASCULINOS

3.1.11.1 DISEÑO 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.
Color. Azul grisáceo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en "**v**" y manga larga.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "**v**", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 19 diseño 1)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 19 diseño 1)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No 19 diseño 1)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Ver (gráfico No 19 diseño 1)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm Ver (gráfico No 19 diseño 1)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm ± 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver (gráfico No 19 diseño 1)

3.1.11.2. Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.
Color. Verde petróleo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en "**v**" y manga larga.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "**v**", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 20 diseño 2)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No 20 diseño 2)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm Ver (gráfico No 19 diseño 1)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm ± 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver (gráfico No 20 diseño 2)

3.1.11.3. DISEÑO 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Vinotinto

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en "**v**" y manga larga cremallera en el centro frente.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con una cremallera en el centro frente como sistema de cierre Ver (gráfico No 20 diseño 2)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 21 diseño 3)
cremallera. La cremallera que va ubicada en el centro frente debe tener una dimensión de 650 mm ± 5 mm.

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CALIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

profundidad y debe llevar una franja de color vinotinto oscuro en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero y una presilla o bies tipo argolla. (gráfico No 21 diseño 3)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm Ver (gráfico No 19 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color vinotinto oscuro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver (gráfico No 21 diseño 3)

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Las telas utilizadas para los uniformes anti fluido deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la tabla No 1

Tabla 1. Requisitos de la tela principal Vestuario Estilistas y servicios generales femenino y masculino clima cálido.

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	Numerales
Ancho total mínimo	47	5.1
Composición filamento de poliéster	100%	5.2
Tejido	Plano	Visual
Peso g/m2 Mínimo	126 e	5.3
Cambio dimensional en % Máximo	0±3	5.4
Solidez de color al frote En seco, mínimo En húmedo, mínimo	 4 3	5.5

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

(PILLING) 7000 ciclos MARTINDALE Mínimo.		4 e	5.6
Resistencia a la rotura ASTM D5034			5.7
Urdimbre Min		400.00N	5.7
Trama Min		900.00N	5.7
Resistencia al rasgado ASTM D2261			5.8
Urdimbre Min		20	5.8
Trama Min		45	5.8
Determinación la repelencia de la tela al agua. min		90e	5.10
Solidez de color al lavado Mancha 2A Min.		4 e.g	5.11
Solidez de color al lavado 2A Min. Cambio de color		4e.g	5.11
Colores PANTONE especialidad estilistas			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 Salmon narj	171647	Visual
	Diseño 2 rosado	162120	Visual
	Diseño 3 azul turquesa	164530	Visual
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Azul celeste azul oscuro	164032 184051	
	Diseño 2 Camel beige	161107 146305	
	Diseño 3 Gris azuloso Gris claro	173918 154101	
Colores PANTONE para la especialidad de servicios generales			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 azul lila gris	173934 154101	Visual
	Diseño 2 Salmon ros	171930	
	Diseño 3 Verde Cali gris	175936 154101	
PANTONE TCX masculina	Diseño 1 Azul grisáceo	183920	Visual

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Azul rey	194053	
	Diseño2 Verde petróleo Azul oscuro	 194318 193933	Visual
	Diseño 3 Vinotinto Vinotinto oscuro	 192118 192520	Visual

Colores PANTONE especialidad de veterinario			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 Amarillo mostaza Base blusa beige con diseño	151054	Visual
	Diseño 2 Verde menta Base blusa beige con diseño	155711	Visual
	Diseño 3 Gris plata Base blusa gris plata con diseño azul aguamarina.	154101	Visual

Colores PANTONE especialidad de veterinarios			
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Beige Marfil Base camisa marfil con diseño	 150309 140105	Visual
	Diseño 2 Camel oscuro Marfil	 161315 140105	Visual
	Azul cobalto Azul petróleo	184025 184026	Visual

Colores PANTONE especialidad de orientadores escolares			
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Verde agua marina Base blusa beige con diseño en contraste con la tela principal.	174730	Visual
	Diseño 2 Gris plata	174402	Visual

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Blus base gris plata con diseño en contraste con la tela principal del uniforme.		
	Diseño 3 Verde oscuro Base blusa blanca con diseño en contraste con la tela principal del pantalón	194914	Visual

3.2.1 Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

Costuras. Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues hilos sueltos, no deben presentar manchas, decoloración, todas las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al alongarse simulando condiciones de uso.

Costuras internas. Las costuras internas deben ir en filete y con puntada de seguridad, el hilo debe ser a tono con el color de la tela principal de uniforme.

Acabados. El uniforme no debe presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela con la cual está fabricado el uniforme.

Cremalleras. Las cremalleras utilizadas en los diferentes diseños deben cumplir con los requisitos de acuerdo a la prenda y su aplicación. La determinación de los requisitos de la cremallera se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.9

En material sintético, con deslizador automático (seguridad), la cinta debe ser en poliéster 100%, a tono con el material principal, cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.2

Elástico. El elástico utilizado en la cintura del pantalón debe estar conformado con hilos de caucho o látex horizontales, entretejidos con hilos de poliéster, este requisito se debe verificar según lo indicado en el numeral 5.2. El elástico debe tener una elongación de 160% ± 10%, la verificación de este requisito se debe hacer según lo indicado en el numeral 5.4

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

Hilos. Deben cumplir con los requisitos de la tabla 2, la verificación debe hacerse de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.12, color tono a tono con la tela material principal.

Tabla 2. Requisitos para los hilos

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX mínimo	RESISTENCIA MÍNIMA
CIERRES Y PESPUNTES	Poliéster recubierto con poliéster	24	3 N
FILETEADO O RECUBRIMIENTO	Spun poliéster	24	8 N

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los uniformes deben ser entregados individualmente en bolsa de polietileno u otro material resistente y transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón de doble pared, con capacidad para mínimo 30 prendas, agrupadas por tallas. Sus dimensiones deben ser largo 950 mm ± 10mm, ancho 550mm ± 10 mm y alto 340 mm± 10 mm.

Nota: otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre la unidad contratante y el proveedor.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control el elemento deberá tener un rótulo visible en cada bolsa o empaque, los cuales deberán estar centrados en la parte lateral y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del Producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- Número de unidades que contiene.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Recomendaciones de uso y mantenimiento
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código material

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Unidad de medida (C/U)
- Numero de contrato y año
- Talla que contiene el empaque

-Las marquillas pueden ser tejidas o estampadas y deben ser resistentes al lavado. Deben ubicarse de tal forma que no incomoden al usuario de la prenda.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote de productos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de prendas indicado en la tabla 7. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado y específicos en la presente especificación. Este plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 7. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
2 - 15	2	0	1
16- 25	2	0	1
26 – 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 -280	5	1	2
281 -500	8	2	3
501 –1200	13	3	4
1201 - 3200	20	5	6
3201 - 10000	32	6	7
10001 – 35.000	50	7	9
35.001 – 150.000	80	8	11
150.001 – 500.000	125	10	11
500.001 – ó mas	200	10	12

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización Vigente). Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que para la próxima entrega se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección especifica bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 8. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC. -ISO 2859-1.

Tabla 8. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 15	2	0	1
16-50	2	0	1
51 - 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3201-35.000	8	2	3
35.000-500.000	13	3	4
501.000 ó mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5.3 DETERMINACIÓN DEL PESO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método "5".

5.4 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.5 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.6 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-3

5.7. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA Y ELONGACIÓN DE LAS TELAS MÉTODO DEL AGARRE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5.8. DETERMINACIÓN DE LA FUERZA AL DESGARRE.
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634

5.9 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS CREMALLERAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512. Solo aplican los requisitos de lavado y limpieza en seco, resistencia de la paleta del deslizador, resistencia a la carga lateral, resistencia de apertura y cerrado.

5.10 DETERMINACIÓN A LA REPELENCIA DE LAS TELAS ALA AGUA.
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Determinación de la repelencia de las telas al agua. Prueba del roció.

5.11 DETERMINACIÓN De LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A .
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.12 DETERMINACIÓN DE LA CARGA ROTURA Y ELONGACIÓN DE HILOS
Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 386. Ensayo de las propiedades de tensión de hilos mediante el método de monofilamento.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.
NTC 786	solidez de color al frote. Método del frictómetro. Actualización vigente.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.
NTC 2512	Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.
ASTMD 5034	Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.
ASTMD 2261	Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

7. ANEXOS

Gráfico. No 1. UNIFORME ESTILISTAS SALMÓN CLIMA CÁLIDO
Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 2. UNIFORME ESTILISTAS ROSADO FUERTE CLIMA CÁLIDO
Diseño 2



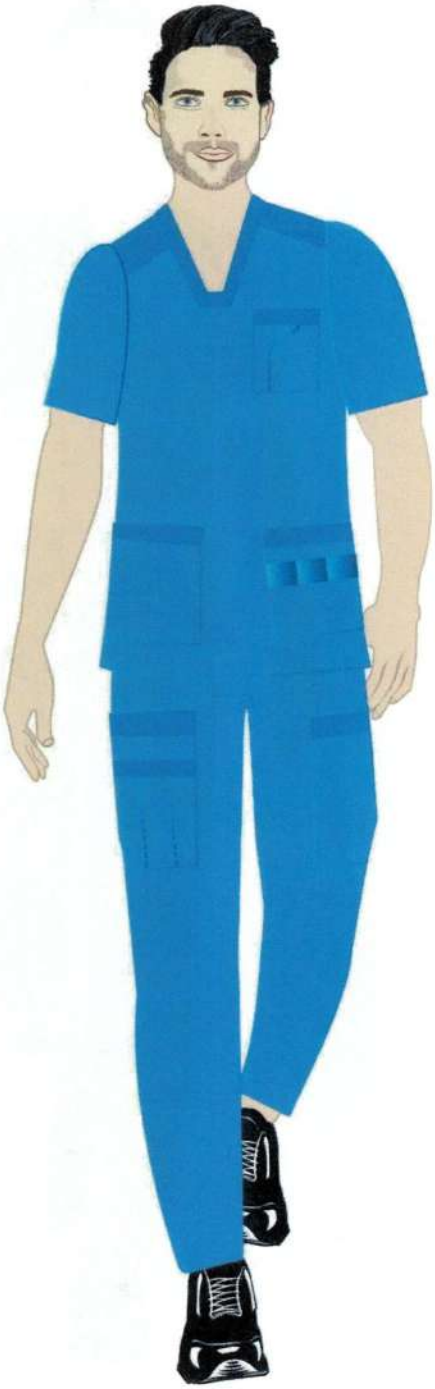
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 3. UNIFORME ESTILISTAS AZUL AGUA MARINA CÁLIDO
Diseño 3



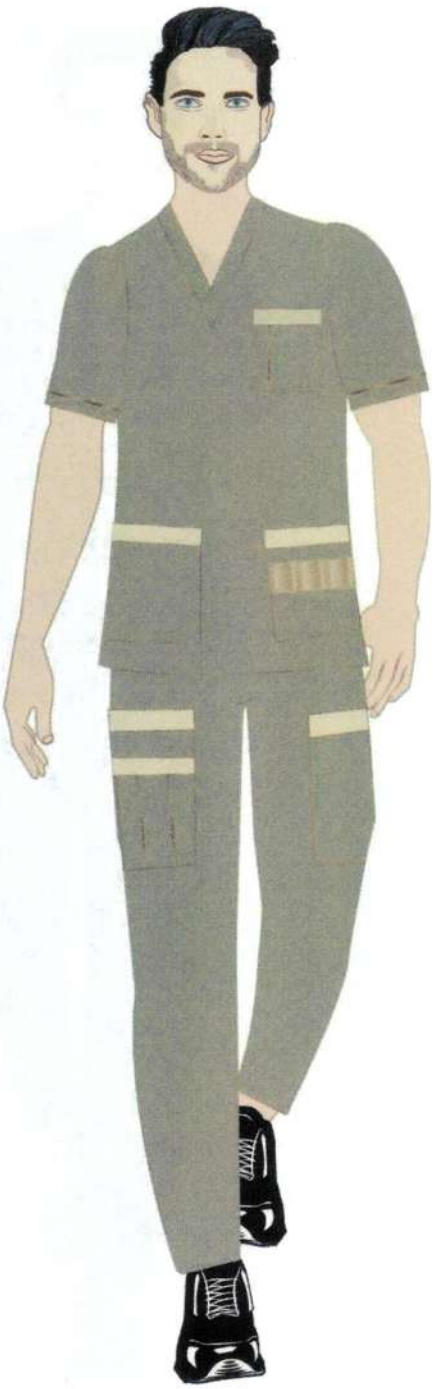
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 4. UNIFORME ESTILISTAS AZUL CELESTE MASCULINO CÁLIDO
Diseño 1



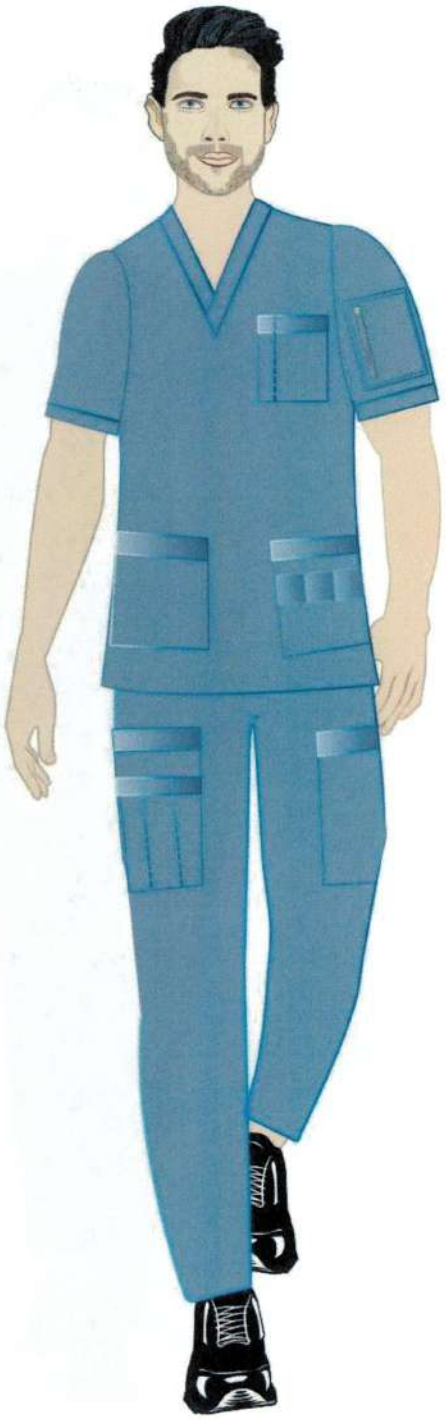
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 5. UNIFORME CAMEL CON BEIGE MASCULINO CÁLIDO
Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 6. UNIFORME ESTILISTAS AZUL GRISÁCEO MASCULINO CÁLIDO
Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 7. UNIFORME SERVICIOS GENERALES LILA AZULOSO CÁLIDO
Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 8. UNIFORME SERVICIOS GENERALES SALMÓN CLIMA CÁLIDO
Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 9. UNIFORME SERVICIOS GENERALES VERDE LIMÓN CLIMA LIDO
Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 10. UNIFORME VETERINARIO AMARILLO MOSTAZA Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 11. UNIFORME VETERINARIO VERDE MENTA Y BLUSA BEIGE CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO Diseño 2



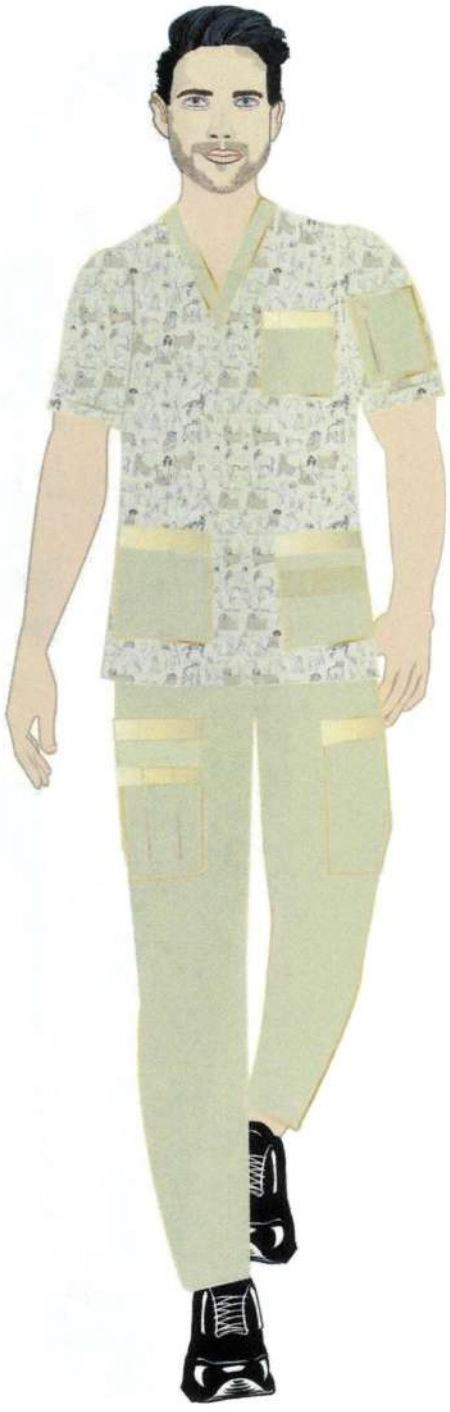
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 12. UNIFORME VETERINARIO GRIS PLATA Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO. Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

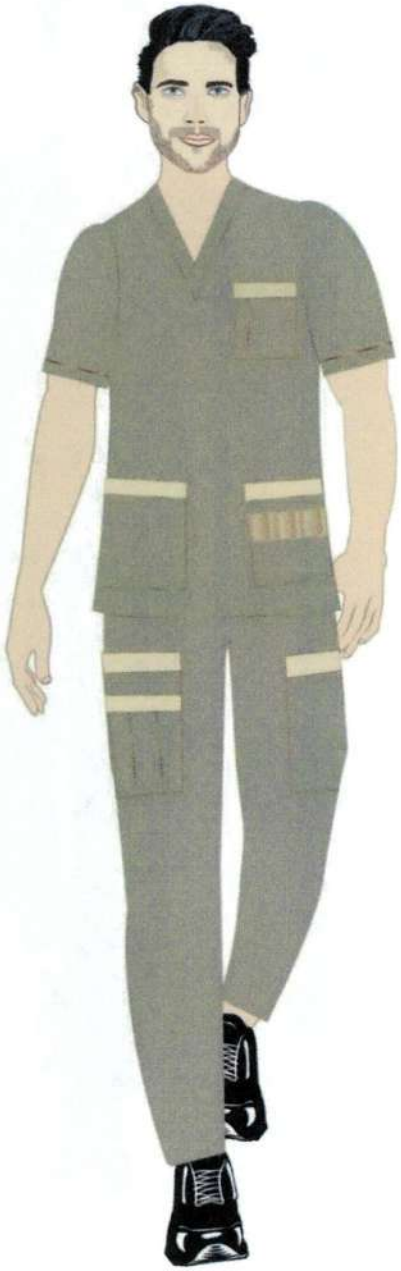
Grafico 13. UNIFORME VETERINARIO CAMEL Y CAMISA CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO. Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

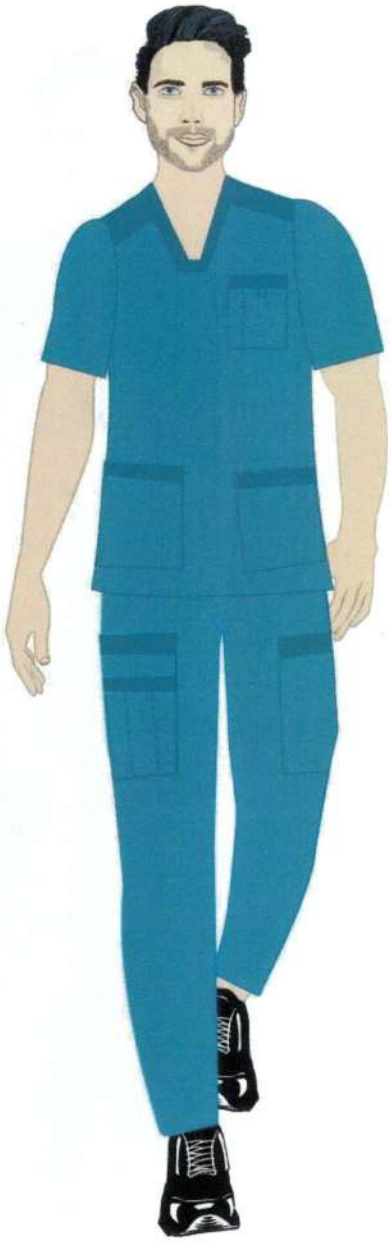
Gráfico 14. UNIFORME VETERINARIO CAMEL CLIMA CÁLIDO

Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 15. UNIFORME VETERINARIO AZUL PETRÓLEO CLIMA CÁLIDO
Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 16. UNIFORME ORIENTADOR VERDE AGUA MARINA CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 17. UNIFORME ORIENTADOR ESCOLAR VERDE OSCURO Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO Diseño 2



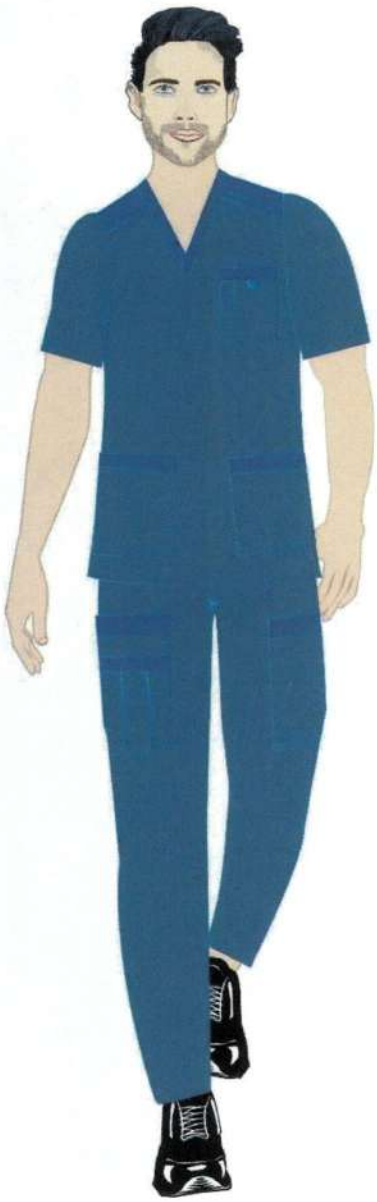
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 18. UNIFORME ORIENTADOR ESCOLAR GRIS PLATA Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA CALIDO Diseño 3



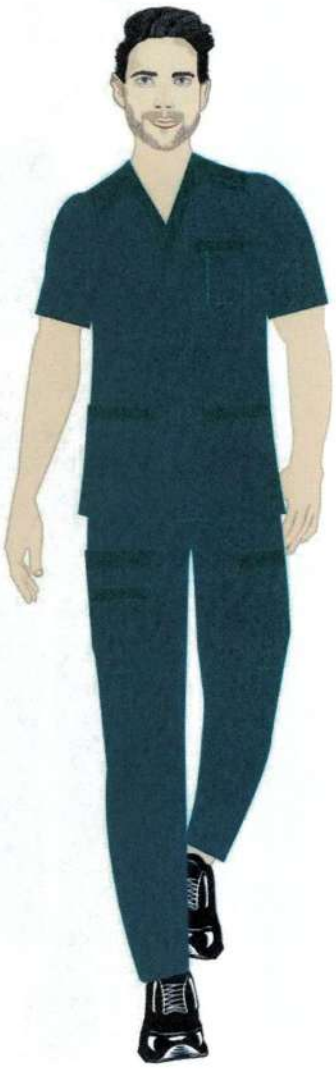
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 19. UNIFORME SERVICIOS GENERALES MASCULINOS CLIMA CÁLIDO VERDE M Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 20. UNIFORME SERVICIOS GENERALES MASCULINOS CLIMA CÁLIDO Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 21. UNIFORME SERVICIOS GENERALES MASCULINOS CLIMA CÁLIDO Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	Se crea la Especificación Técnica dotación civil uniforme estilista, servicios generales, veterinario y orientador escolar clima CÁLIDO de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas. La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.	16/02/2022

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial